



Diódoro Carrasco Altamirano

¿Qué sigue?

El discurso de los diez puntos tuvo la virtud de recuperar, para el presidente Calderón, la iniciativa política, y le permitió poner la agenda sobre la mesa, eso está claro. Fue un discurso que fijó la agenda no sólo porque lo haya dicho el Presidente, ni por su carácter "didáctico" (10 puntos), sino porque de alguna manera era lo que el país estaba esperando y deseaba oír.

Por ello es que fue muy bien recibido por las diversas fuerzas políticas y económicas, aunque pensando en los costos y redistribuciones que implicaba, seguramente algunos rezaron: "Hágase la voluntad de Dios, en los bueyes de mi compadre..."

Ahora algunos legisladores de oposición, cuando se les pregunta sobre el tema y en particular sobre los cómo, responden: estamos esperando las iniciativas del Ejecutivo. Sin embargo, más que esperar las iniciativas, hay que ir pensando en construir esos cómo. ¿Entre quiénes? Entre todos los actores interesados, esto es, el Ejecutivo para empezar, pero también las Cámaras del Congreso, los gobernadores, los empresarios, las organizaciones sociales y un largo etcétera que incluye el debate en los medios.

Se trata, creo, de que los cómo no lleguen de manera unilateral, al estilo del viejo presidencialismo, sino trabajados, contruidos, consensuados. Como escribió Luis F. Aguilar en *Reforma*, se necesitan reformadores antes que ocurran las reformas, y esos reformadores se muestran y condensan en el proceso mismo de la construcción de los acuerdos.

No queremos repetir la tristemente célebre experiencia del sexenio pasado, cuando las grandes promesas de reforma naufragaban en medio de la tormenta de declaraciones, malos entendidos, divisiones partidarias y acuerdos que en realidad nunca lo fueron.

Otro aspecto del asunto: el discurso de Calderón generó inquietud y expectativas sobre el equipo presidencial. Se pensó que llamar a un parteaguas implicaba pensar perfiles, replantear alianzas, darle al gabinete una proyección más acorde con el nuevo discurso. En pocas palabras, que el presidente iba a reforzar el gabinete con perfiles de gran experiencia y probada capacidad política.

Sin embargo, los nombramientos dados a conocer el lunes fueron recibidos por la opinión pública como "decepcionantes", por decir lo menos ("se efectuaron los cambios tan anunciados y, lamentablemente, todos estuvieron muy por debajo de las expectativas que se habían generado", escribió Jorge Fernández). Aun concediendo el beneficio de la duda, y ajena a mí la intención de cuestionar la facultad constitucional del Presidente para nombrar a sus colaboradores "libremente", da la impresión de que estas designaciones responden más a la necesidad de satisfacer cuotas de grupos internos del partido gobernante, que a un interés general.

Los comentarios en los medios

Continúa en siguiente hoja

coinciden en que los nombrados mantienen un perfil mediano, claramente por debajo de aquellos a quienes van a sustituir, lo que en definitiva no abona para las expectativas de un nuevo comienzo, ni de "allegarse a los mejores" para el servicio público.

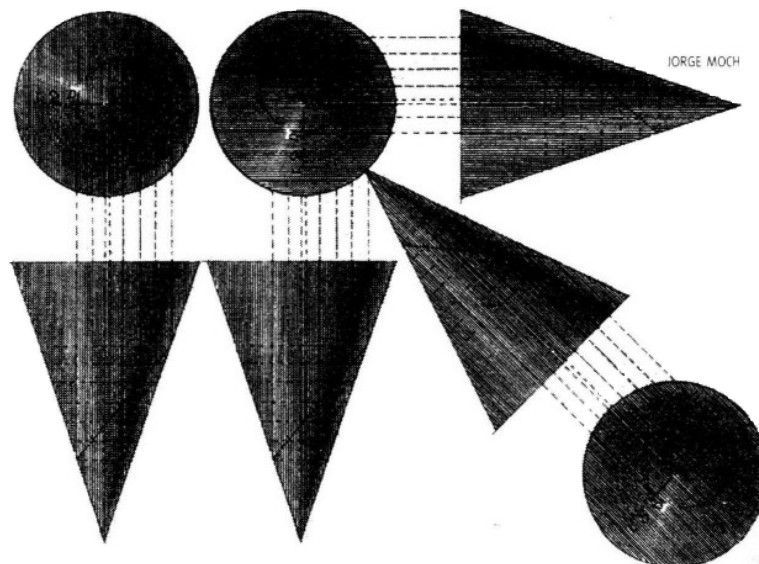
En lo que respecta al paquete económico, es evidente que el destino nos alcanzó. Frente a la "caída brutal" en los ingresos del gobierno, se recurre en efecto a lo previamente anunciado por el secretario de Hacienda: recorte en los gastos gubernamentales, más impuestos y mayor déficit, en una proporción que ya ha recibido los embates tanto de la derecha (empresarial) como de la izquierda partidaria.

El cuestionamiento principal a la propuesta del gobierno radica en por qué, mientras que en otros países como EU se reducen impuestos para estimular el consumo y salir de la crisis, aquí ocurre lo contrario. La respuesta puede advertirse: esos países no tienen la caída de ingresos petroleros de México, ni la magnitud de población en situación de pobreza, ni el rango tan bajo en recaudación fiscal de nuestro país. Pero, ¿y los regímenes especiales? ¿Y los privilegios fiscales y laborales de ciertos sindicatos? Son pendientes.

En cuanto a las secretarías que se propone desaparezcan, la reacción ha sido de beneplácito general, aunque en particular me preocupa Reforma Agraria, por su papel en la resolución de conflictos agrarios que significan riesgos para la gobernabilidad y su contribución para arreglar nuestro desorden territorial. Esperemos que se prevean mecanismos institucionales para atender esta problemática. ■M



Fecha 10.09.2009	Sección Opinión	Página 19
----------------------------	---------------------------	---------------------



**No queremos
repetir la
tristemente
célebre
experiencia
del sexenio
pasado,
cuando las
grandes
promesas
de reforma
nafragaban
en medio
de la
tormenta de
declaraciones,
malos
entendidos,
divisiones
partidarias y
acuerdos que
en realidad
nunca lo
fueron**